

¿QUÉ ES UN PARAJE NATURAL?

Categoría de espacio protegido según Ley 11/1994 de 27 de diciembre de la GV, de Espacios Naturales Protegidos de la CV. Declarados por el Gobierno Valenciano, propuesto por el municipio interesado, quien se encargará de su gestión. Se define en función de los valores y recursos que contiene.

Su declaración supone que sólo se desarrollarán usos y actividades compatibles con aquellos que motiva su declaración, concretados en el Plan Especial (aprobado junto a la declaración), excluyendo la urbanística.

PNM LA MURTA Y LA CASELLA (ALZIRA, VALENCIA)

Al sureste de Alzira (765,64 ha), declarado en 2004, como reivindicación histórica de la ciudadanía, puesto que siempre ha estado muy vinculada a ésta. Por sus valores naturales, paisajísticos y culturales-arqueológicos de los que derivan potencialidades educativas, recreativas y de esparcimiento, actuales y futuras.

Dentro del LIC "la Sierra de Corbera", entre las Sierras de Cavall Bernat y les Agulles.

Al estar sometido a un microclima muy favorable, temperaturas suaves y un alta de humedad, se desarrollan ciertas formaciones vegetales con alto grado de madurez: fresnos en flor, carrasca, espino albar, bosques de laureles, macrofijos, durillos y mirlos (murta). Se localiza la única presencia en toda la comunidad de matorrales arbolescentes de laurel. Llegando a más de 1000 especies botánicas fanerógamas algunas contenidas en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazada.

Abruptas sierras flanquean fértiles valles, con alto valor paisajístico. Su castillificación da lugar a simas y cuevas. Paisaje en contraposición: llanura litoral y valle del Xúquer.

Especies de fauna más significativas: búho real, águila perdicera, halcón peregrino, serpiente de escatera o culebra bastarda. Anfibios como sapo común, sapo partero, sapo de espuelas, y rana común. Estos se benefician de los nacimientos de agua (Font de la Murta, Font de la Teula, Font del Garrofer y Font del Barber). En la Casella hay un cercado con más de una docena de ciervos.

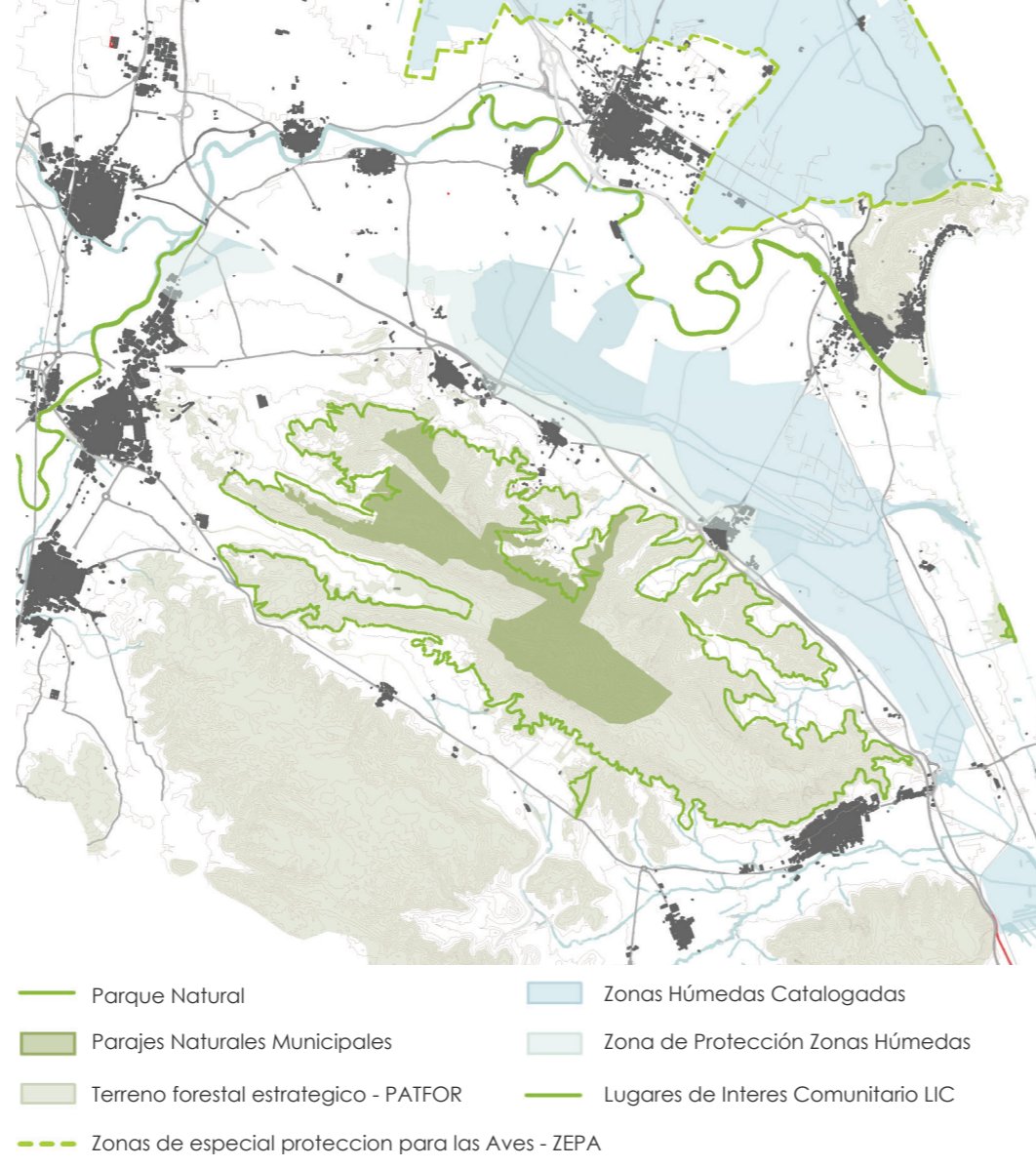
Cuenta con un conjunto patrimonial cultural, destaca el Monasterio de los Jerónimos (BIC).

MARCO NORMATIVO

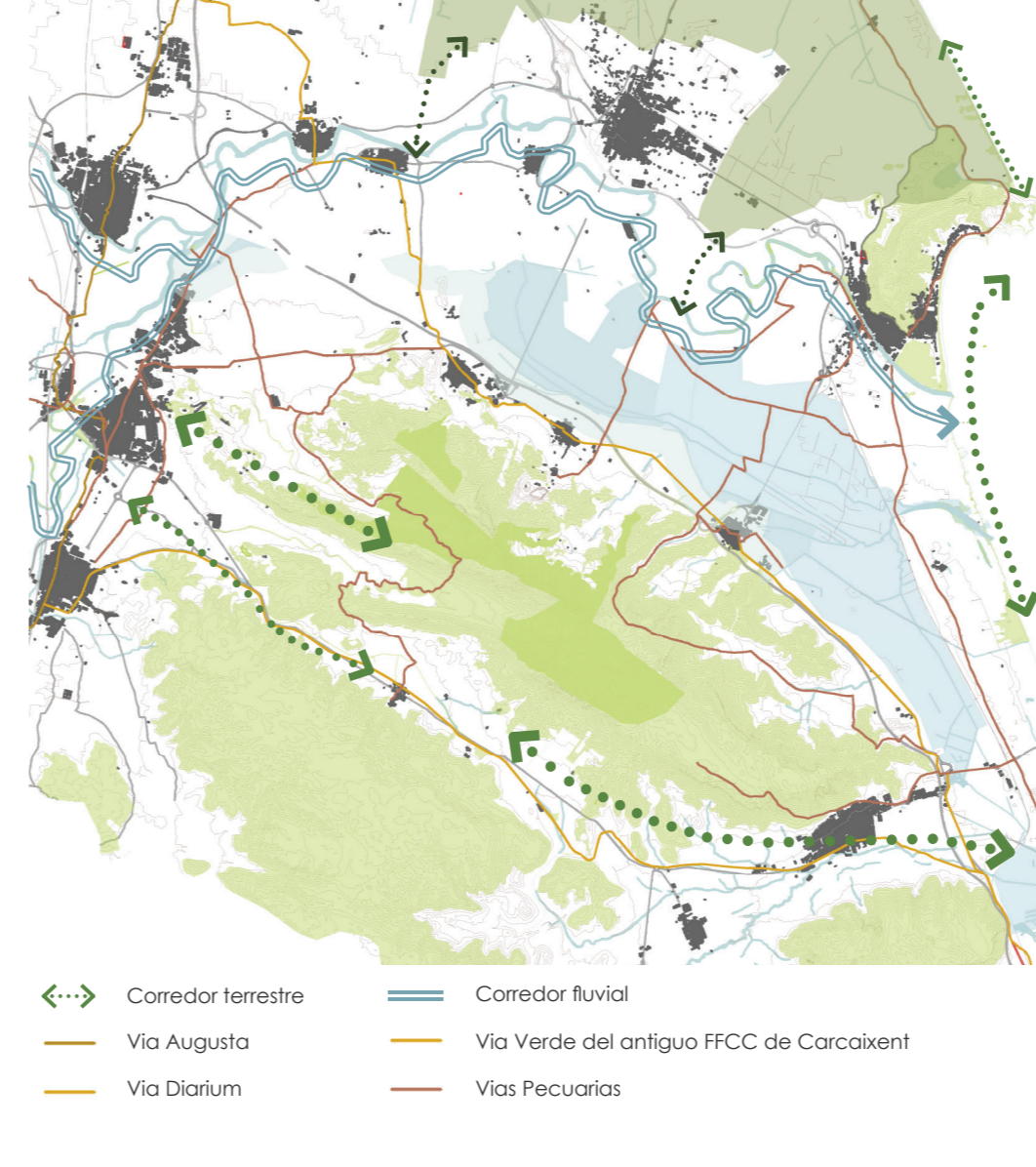
- Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (ETCV)
- Plan de Acción Territorial de Infraestructura Verde y Paisaje de la Comunidad Valenciana
- Plan Especial de Protección del Paraje Natural Municipal de La Murta y La Casella

ANÁLISIS TERRITORIAL

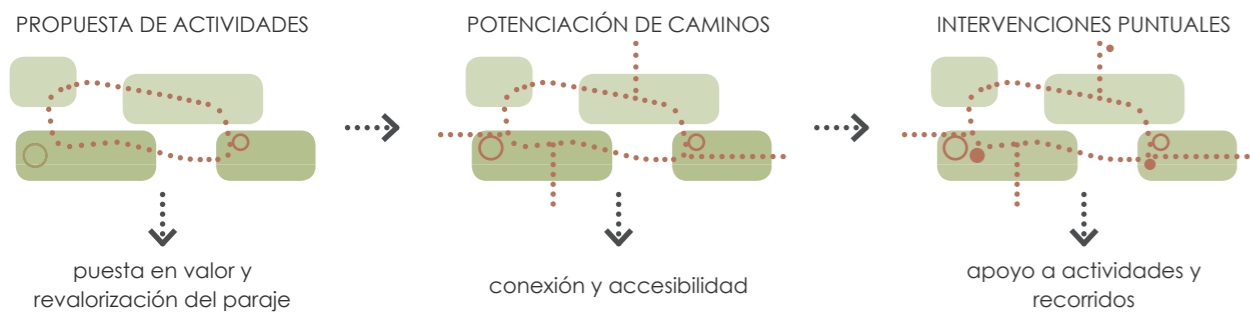
FIGURAS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL



INFRAESTRUCTURA VERDE



LÍNEAS DE ACTUACIÓN

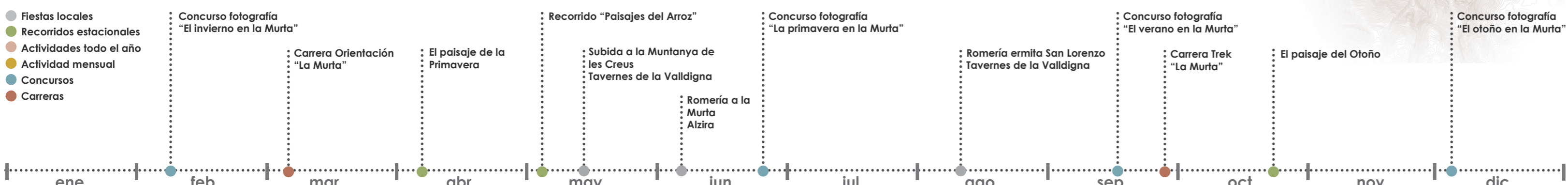
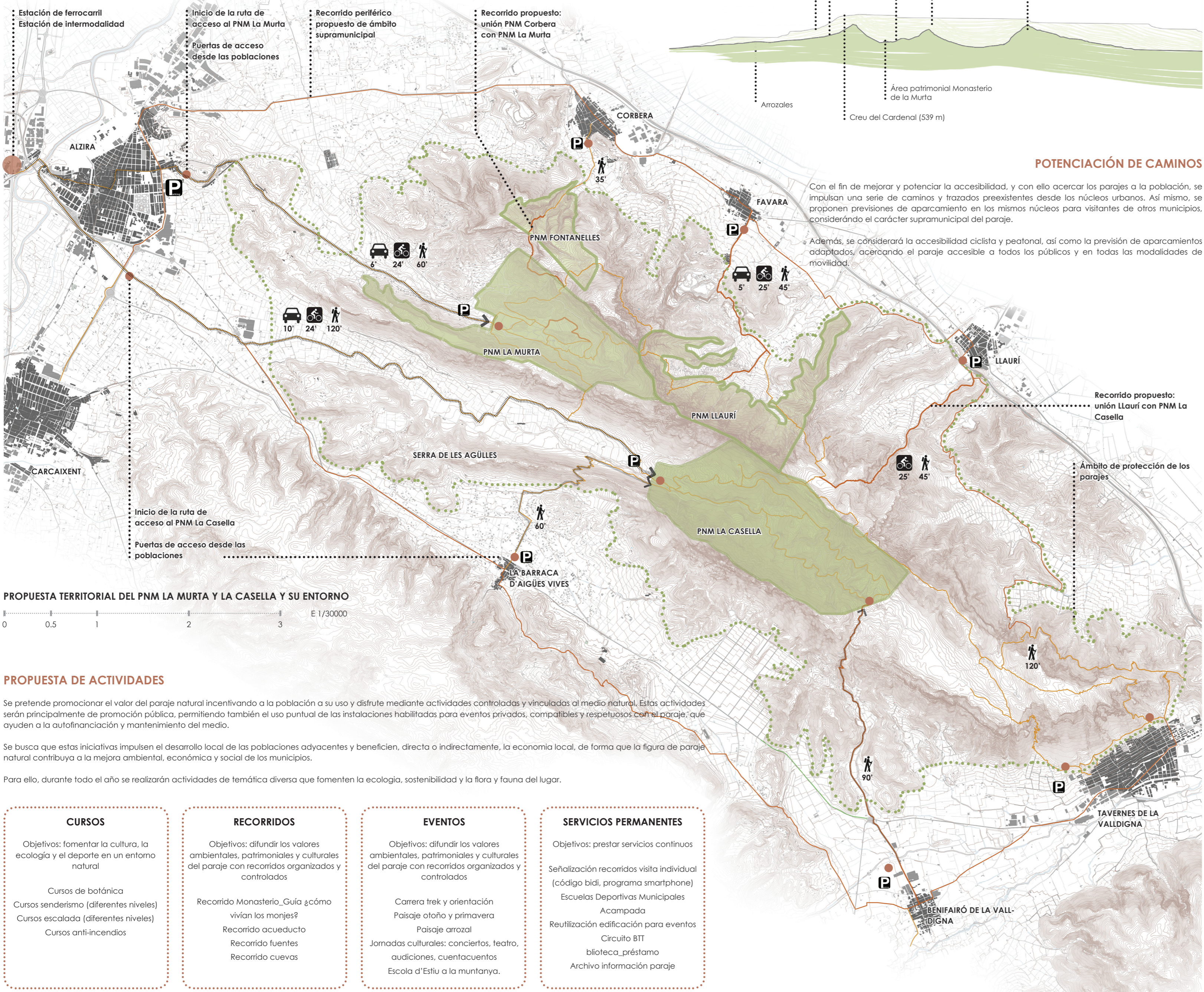


OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Dadas las extraordinarias características y recursos del paraje, su enclave geográfico, su alto nivel de accesibilidad y el destacable volumen de población en sus inmediaciones, se propone conseguir una divulgación, difusión y revalorización del mismo mediante iniciativas culturales, ambientales y deportivas que nazcan desde los propios municipios colindantes.

Para ello se proponen una serie de actividades directamente relacionadas con la ecología, el deporte, la cultura y el medioambiente que, controladas y acotadas, permitan el disfrute de los parajes desde el respeto, la sostenibilidad y la economía de medios y recursos.

Con la implicación directa de los municipios, se pretende que hagan suyo el paraje y contribuyan al disfrute del mismo. Para ello, mediante una estrategia de conjunto, se potencian y habilitan caminos e infraestructuras existentes entre las poblaciones y desde cada una de las mismas hacia el paraje, contribuyendo a la creación de una infraestructura verde a escala territorial, de acuerdo con la ETCV.



RUTAS GUIADAS GRUPOS: "¿Cómo vivían los monjes? - monasterio+jardín - clásico+acueducto" - "Un recorrido por las cuevas" - "Un recorrido por las fuentes" - "Un recorrido por las cumbres" - "Ruta Botánica"

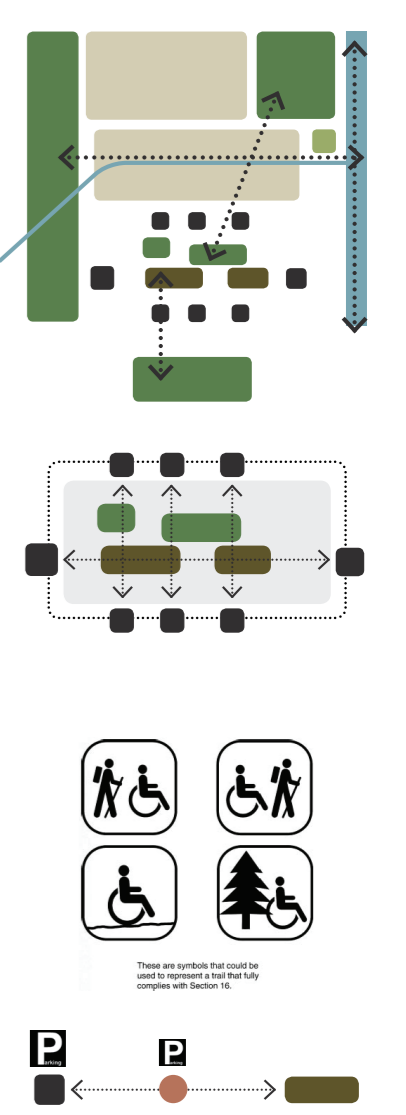
Cursos y escuelas deportivas: Orientación, senderismo, escalada, botánica, paisaje, anti-incendio



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DIRECTORAS

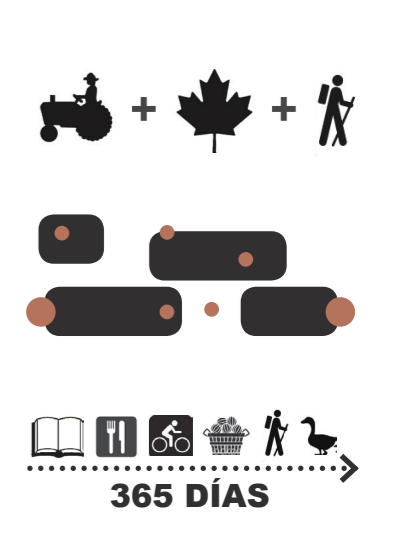
Circulaciones y accesos

- Generar una red de itinerarios y recorridos que formen parte de una superior de carácter supramunicipal, contribuyendo a la definición de la Infraestructura Verde de la C. Valenciana y a la conexión de los diferentes espacios naturales, protegidos o de interés a nivel territorial.
- Establecer conexiones con los potenciales conectores territoriales (Río Xúquer, litoral, Vía Augusta, arrozales de Cultera, etc.)
- Conectar a escala municipal los diferentes parajes naturales presentes en la formación montañosa.
- Dada la singularidad de la formación montañosa, establecer un sistema de recorridos periférico de diferente intensidad y uso que conecte las principales vías de acceso al paraje natural.
- Favorecer la permeabilidad peatonal a través del paraje (transversal y longitudinal) mediante la adecuación e incorporación de itinerarios existentes a la red ya establecida.
- Determinar y establecer las principales vías de acceso al paraje y ponerlas en relación con los cascos urbanos existentes en su borde.
- Generar recorridos temáticos (didácticos, culturales, etc.) aptos para todo tipo de público.
- Generar recorridos adaptados y accesibles para el público de movilidad y visión reducida.
- Restringir las zonas de aparcamiento a áreas de acceso a recorridos principales o donde se concentren determinados servicios.



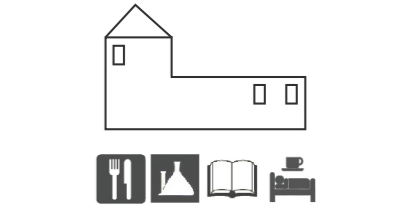
Uso público y recreativo

- Contribuir a la red de dotaciones existentes de carácter regional.
- Compatibilizar el uso público con la preservación y mejora de los recursos medioambientales y de los usos productivos agrícolas existentes.
- Generar nuevos usos acotados en determinados espacios
- Generar un nuevo abanico de actividades, complementarias a las existentes que garanticen la presencia de diferentes tipos de usuarios en las diferentes estaciones del año (aulas de la naturaleza, gastronómicas, zonas de acampada controladas, granjas-escuela, etc.)



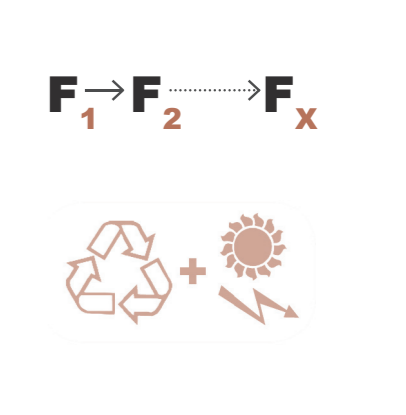
Patrimonio cultural y arquitectónico

- Rehabilitación y asignación de nuevos usos a los diferentes elementos de carácter patrimonial existentes en el paraje y en los recorridos de acceso al mismo desde los diferentes núcleos poblacionales.



Intervención

- Generar intervenciones de carácter leve y puntual, capaces de ser acometidas en diversas fases según necesidades o ajustes presupuestarios.
- Materialización de las intervenciones de acuerdo a criterios de sostenibilidad y bajo mantenimiento.
- Generar una intervención amable con el carácter natural del paraje y el carácter agrícola del entorno que no impida el desarrollo de las comunidades vegetales o entorpezca la actividad agrícola



Implicar a los municipios cuyos términos municipales forman parte del límite del paraje natural, mediante la mejora de la relación entre los mismos y el paraje. Los municipios no deben dar la espalda al paraje natural sino volcarse hacia ellos mediante la mejora de los usos y servicios en los cascos urbanos, la adecuación y dignificación de los recorridos de conexión con el paraje natural y la delimitación y mejora de la fachada urbana en contacto visual con el mismo.

- Promover acciones conjuntas entre los diferentes entes públicos con el fin de generar una propuesta de mayor entidad en la que tanto municipios como otros organismos públicos compartan una visión estratégica conjunta, apoyándose en parte en los programas de desarrollo rural o programas de financiación medioambientales establecidos por las diferentes instituciones.
- Permitir puntualmente el paso estratégico de bolsas agrícolas en abandono a forestal



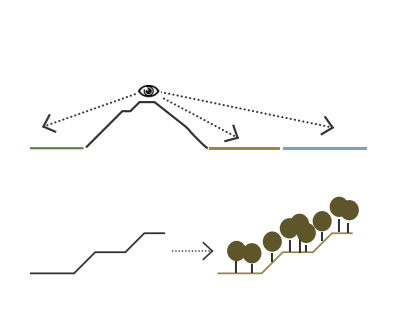
Difusión

- Generar una web que recoja a todos los municipios y agentes institucionales implicados en el ámbito con el fin de proporcionar información conjunta de los diferentes espacios naturales o a conservar, actividades etc...
- Dotar a los diferentes elementos de mobiliario de códigos "QR" que proporcionen información sobre el paraje natural u otros aspectos de interés relacionados con la flora, fauna etc.
- Incorporar puntos de acceso wi-fi estratégicos que permitan la interacción entre los usuarios y posibles redes sociales o foros relacionados con el paraje y el uso de los códigos anteriormente citados.



Paisaje

- Difusión de la riqueza escénica del Paisaje circundante mediante la creación de una red estratégica de miradores sobre los diferentes elementos de interés del entorno.
- Integrar aquellos elementos de afección al paisaje (Cantera)



Ecosistema forestal

- Promover el desarrollo de las etapas adultas de bosque mediterráneo en lugares estratégicos de acuerdo a criterios de idoneidad en su implantación y por tanto reducir su mantenimiento.
- Zonificar el paraje natural y su entorno según la intensidad de uso de los visitantes de tal forma que queden espacios de carácter más resguardado o protegido

